

Aprobada en la 1063ª sesión

ALADI/CR/Acta 1056
9 de setiembre de 2009
Horas: 10:05 a 11:45

ACTA DE LA 1056ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 1042ª, 1052ª y 1054ª sesiones.
4. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de:
 - Normas y Disciplinas (Minuta 11)
 - Dimensión Social en el Proceso de Integración de ALADI (Minuta 3); y
 - Seguimiento del Programa de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo (PMDER)
5. Convocatorias del Consejo Asesor Empresarial - Etapa MIPYMESYMES y del Consejo Asesor Laboral (ALADI/CR/PA 288 y 289).
6. Otros asuntos:
 - Acreditaciones y Plenipotencias para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.
 - Acreditaciones para el Taller Preferencias.

- La Representación del Ecuador: recuerda peticiones económicas.
- Tribunal Administrativo, presentación de los candidatos antes del 15 de setiembre de 2009.

Preside:

REGIS PERCY ARSLANIAN

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz (Brasil); Constanza Alegría Pacull, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero (Colombia); Edmundo Vera Manzo, Andrés Terán Parral (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Boris Svetogorsky (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTE. Damos inicio a la sesión

Muy buenos días en esta mañana fría de Montevideo.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tenemos hoy una agenda de 5 puntos, básicamente para el informe de los Coordinadores de 3 Grupos de Trabajo, pregunto si estamos de acuerdo con la orden del día, los 5 puntos. Por favor Argentina

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias señor Presidente. Conforme a la reunión que tuvo lugar ayer del Grupo de Fuerzas Productivas y la decisión adoptada en ese marco solicitamos que el orden del día del Comité se modificado agregando como punto 5 convocatorias de las reuniones ordinarias del Consejo Asesor Empresarial y del Consejo Asesor Laboral.

PRESIDENTE. ¿Convocatorias del Consejo?

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). De las reuniones ordinarias del Convocatorias del Consejo Asesor Empresarial - Etapa MIPYMES y del Consejo Asesor Laboral, CASE y CAL, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Estamos entonces de acuerdo con la introducción al punto 5 sugerido por Argentina y los otros asuntos pasan a ser punto 6 de la agenda. Podemos dar por aprobado el Orden del día, gracias.

2. Asuntos entrados

...Pasamos entonces al punto 2 de la agenda que son los Asuntos entrados y ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Dentro de los asuntos entrados revisado uno que se ha distribuido en la Carpeta de los señores Representantes, cabe destacar la nota recibida a la Representación Permanente de Chile, en la que comunica la designación de la señora Consejera Constanza Alegría Pacull, como Representante Alterno.

La Representación Permanente del Uruguay comunicando la designación del Ministro Boris Svetogorsky para cumplir funciones en la Representación.

La Representación Permanente de Bolivia remite la nota del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración indicando que su país aspira a que Panamá incluya en la nómina de apertura de mercados NAM, subpartidas presentadas en la última lista de productos de interés enviado.

Asimismo cabe destacar el informe sobre el estado de situación del proceso de adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980. Gracias señor Presidente.

"Designaciones y ceses"

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 064/08 de 08/09/2009.

Informa que ha sido designada como Representante Alterno la señora Ministro Consejero Constanza Alegría Pacull a partir del 1° de setiembre del presente año.

2. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 543 de 01/09/2009.

Comunica que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha designado al Ministro del Servicio Exterior, Boris Svetogorsky, para cumplir las funciones de su cargo en la Representación.

Notas de las Representaciones

1. Representación Permanente de Bolivia. Nota N° 52 de 27/08/2009.

Remite nota del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración indicando que su país aspira a que Panamá incluya en la NAM subpartidas presentadas en la última lista de productos de interés enviada.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 170 de 17/08/2009.

Informa que el Ministro Paulo Roberto Caminha de Castilhos França, Director del Departamento de la ALADI e Integración Económica Regional (DEIR) del Ministerio de Relaciones Exteriores participará en la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros así como de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Comité que tendrán lugar en la sede el día 19 de agosto de 2009.

3. Representación Permanente de Colombia. Nota N° 62 de 10/08/09.

Adjunta nota recibida del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre el Acuerdo sobre Firma Digital y solicita los comentarios al mismo de la Secretaría General.

Trámite: Será publicada como documento ALADI/CR/di

Vigencias de Acuerdos y Protocolos

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 157 de 21/08/2009.

Remite copia del Decreto por el cual se pone en ejecución el Décimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor de Bolivia.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3024.

2. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 52 de 17/08/09.

Comunica que su Gobierno ha dado cumplimiento a sus disposiciones legales internas para la entrada en vigor del Quincuagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3020.

3. MERCOSUR. Nota N° SM 754 de 21/08/09.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico del Brasil del Acta de Rectificación del Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3025.

Invitaciones recibidas

1. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Nota N° SEJ 1166 de 31/08/2009. Invita al Secretario General, en calidad de observador, a participar en la XL Reunión de Ministros de Energía de los 26 Países Miembros de la Organización a celebrarse el 30 de octubre en La Habana.

2. Naciones Unidas. N° GA CON 64 (OBS) de 06/08/09. Invita al Secretario General a participar en calidad de observador al Sexagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General a realizarse en Nueva York el 15/09/09.

Documentos publicados destacados

1. Informe sobre el estado de situación del proceso de adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/di 2266).

2. Informe sobre los programas de cooperación - Primer semestre 2009 (ALADI/SEC/di 2267).”

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General. Le damos las bienvenidas a la Representante Alternativa de Chile.

Enseguida si estamos de acuerdo pasamos al punto 3.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1042ª, 1052ª y 1954ª sesiones

... Entonces pasamos a la consideración de las actas correspondientes a las 1042ª, 1052ª y 1054ª sesiones de Comité. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente muchas gracias. Tenemos comentarios de forma en la 1042ª, si nos permite que le pasemos estos comentarios a la Secretaría.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Se pasan los comentarios a la Secretaría para la 1042ª. Damos por aprobadas entonces las actas.

4. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de:

...Pasamos entonces a lo que, a la parte principal del Comité de hoy.

- Normas y Disciplinas (Minuta 11)

... Con relación a Normas y Disciplinas yo ofrezco la palabra al Coordinador del Grupo de Trabajo al señor Hernán Núñez de Chile. Para dar el informe de la reunión celebrada el pasado miércoles 2. Por favor Chile.

Representación de CHILE (Hernán Núñez). Gracias Embajador. La reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas y DisciplinaS se efectuó el pasado miércoles 2 de setiembre con una agenda muy acotada que era el análisis de los Términos de Referencia para los foros virtuales, las 3 materias que se están trabajando.

En la oportunidad las Delegaciones realizaron algunas sugerencias de modificaciones para precisar los Términos de Referencia, las cuales fueron obviamente acogidas para posteriormente ser adoptados los Términos de Referencia permitiendo el inicio del correspondiente a normas de origen que como le estoy señalando está funcionando en estos momentos.

Sobre esa materia podemos también señalar que ya hay algunas Delegaciones que han acreditado sus Delegados para las actividades que vienen que son los foros sobre salvaguardias y solución de controversias.

Finalmente, la Secretaría General en relación al tema del Taller sobre Acumulación de Origen, reitero la fórmula de financiamiento como todos ya sabemos se había conversado al interior del Grupo, este es un financiamiento compartido siendo los expositores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la participación de los Delegados va a ser financiada por la ALADI toda vez que se hace a continuación la Segunda Ronda de Negociación sobre Origen.

En lo concreto entonces en esta reunión de Grupo de Trabajo se adoptó los Términos de Referencia que permiten continuar con las inscripciones indicadas por este Comité de Representantes en su anterior sesión. Muchas gracias Embajador.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Coordinador de Chile del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Algún comentario sobre el informe de señor Hernán Núñez?

Si no hay comentarios pasaríamos entonces al informe del Grupo de Trabajo sobre Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI y para eso ofrezco la palabra al Embajador Franklin González que es el Coordinador del Grupo.

- Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI (Minuta 3)

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente.

Bueno el Grupo de Trabajo sobre Dimensión Social se reunió el 20 de agosto, revisó y evaluó las recomendaciones de la Reunión de Ministros del Área Social, planteándose posibles acciones a seguir para la construcción del Plan de Acción Priorizado.

Se destacó el hecho de que la Reunión de Ministros del Área Social se realizará dentro de los plazos previstos y con un buen nivel de participación y representación de parte de los diferentes países. Además se destacó el excelente trabajo realizado en la Reunión Técnica, lo cual facilitó las deliberaciones de los Ministros y Altos Funcionarios, se recalcó que la elaboración del Plan de Acción Priorizado para la Dimensión Social le compete al Comité de Representantes y a la Secretaría General para lo cual el Grupo de Trabajo debe realizar las recomendaciones correspondientes. En este sentido el Grupo sugiere escoger 4 ó 5 acciones a priorizar dentro de aquéllas recomendadas por la Reunión de Ministros y los lineamientos de la Resolución 69 (XV) dándole prioridad al Banco de Experiencias Exitosas, a la realización de talleres sobre economía solidaria, a los programas de integración productiva y al intercambio con el sector académico.

Se le solicitó a la Secretaría General que elabore una matriz que incluya los contenidos de los lineamientos previstos en la Resoluciones 69 (XV) y 73 (XV), el Informe Final de la reunión de mi PYMES, las acciones recomendadas por la Reunión de Ministros del Área Social y las propuestas de acción que la propia Secretaría tenga para realizar.

En este sentido se me ha informado desde la Secretaría que se viene adelantando este trabajo y que a partir de esta fecha se va a establecer un plazo perentorio donde tendrá listo el material para que podamos convocar al Grupo de Trabajo de la Dimensión Social y en este sentido quiero informar que hemos solicitado a la Secretaría que este trabajo pueda elaborarse para la próxima semana para convocar al grupo antes del 17 de setiembre y la razón tiene que ver con un viaje que tengo que ir para mi país, para Venezuela y voy a ausentarme por 15 días por eso sería importante poder avanzar antes del 17 de setiembre.

Se recomendó que la Reunión de Ministros debe tener en cuenta la existencia de experiencias de integración en los ámbitos regionales, subregionales, internacionales entre los que se destacan el MERCOSUR, CAN, ALBA, UNASUR, el proyecto MESOAMÉRICA de manera de que ALADI ejerza un rol articulador y evitar de esta manera duplicidad o traslado de acciones, y en este sentido se le sugirió a la Secretaría General que haga un relevamiento de tales experiencias, siendo este planteamiento se insistió en la necesidad de elaborar el Plan de Acción Priorizado con base en 2 premisas, no sólo para actividad entre los diferentes Grupos de Trabajo y no duplicar contenidos que trabajen otras instituciones regionales.

No obstante con respecto a este último punto se plasmó que la ALADI tiene su propio ámbito de acción del cual difiere lo correspondiente a otros organismos regionales o subregionales.

La Secretaría me ha informado que el proceso de contacto ya se inició con los organismos mencionados y se encuentra a la espera de respuesta, se le pidió a la Secretaría que preparara un informe que contenga una matriz que facilite el ordenamiento del trabajo en el cual se planteen todos los lineamientos de la Resolución 69 (XV) y las recomendaciones emanadas de la Reunión de Ministros del Área Social que correspondan a cada lineamiento. En este documento se indicarían las acciones que la Secretaría propone realizar de ser posible en lo que queda del año y por supuesto en el próximo.

Para concluir se deben mencionar dos aspectos muy importantes que sirven de base para el desarrollo de la Dimensión Social.

El primero se refiere a la necesidad de que el análisis del Grupo de Trabajo no deje de lado el contenido del primer lineamiento establecido en la Resolución 69 (XV) el cual está referido al fortalecimiento institucional para la Dimensión Social que fue expresamente excluido de la agenda de la Reunión de Ministros. Desde este enfoque se recordó la conveniencia de retomar este punto ante la proximidad de la reestructura orgánica de la Secretaría General.

Lo segundo, que se presenta como un aspecto particularmente relevante está referido al señalamiento de las Representaciones sobre la necesidad de imprimirle identidad propia al trabajo de la Dimensión Social en el marco de la Asociación insistiendo en que la misma no debe resultar de una mera incorporación de actividades no desarrolladas en otros ámbitos de la ALADI y finalmente quería decir que hemos venido conversando con el Secretario General, en particular para reforzar el trabajo del equipo o de la persona, no el equipo sino de la persona que está asumiendo esta responsabilidad directamente en la Secretaría y hace falta realmente reforzar ese trabajo para que todo esto que vayamos a desarrollar pueda coronar con éxito. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador Franklin González. Yo quería antes de preguntar si hay algún comentario sobre el informe del Embajador Franklin González solamente hacer un registro de la llegada de nuestra amiga y colega la Embajadora de Colombia que nos da mucha alegría de haya vuelto, de estar con nosotros, así vuelve a poner más brío en este Comité. Embajadora, muy muy *welcome*, bem-vinda, muy bienvenida.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias.

PRESIDENTE. Está con nosotros de nuevo la Embajadora.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias. Es para mí un gusto enorme volver a estar entre tantos amigos, mil gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Algún comentario sobre el informe, también puede haber algún comentario sobre la vuelta de la Embajadora Turbay Quintero. Nada impide. Venezuela pide la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Yo sí tengo un comentario. Presidente, bienvenida la Embajadora de Colombia.

PRESIDENTE. ¿Algún comentario sobre el informe del Embajador Franklin González? Ningún comentario.

Bueno, entonces pasaríamos para el tercer informe de hoy siempre bajo el ítem 4 de la agenda que es el Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER y para eso también ofrezco la palabra al Embajador Franklin González.

- Seguimiento del Programa de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo (PMDER)

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias señor Presidente. Bueno el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento al Programa de Apoyo a los PMDER tuvo dos reuniones, una el 20 de agosto y luego el martes 8 de setiembre de este mismo año, entonces en este informe voy a tratar lo considerado en ambas reuniones.

En la reunión del 20 de agosto se consideraron los siguientes puntos: Informe de gestión del departamento de los PMDER periodo junio 2008, junio 2003 y para eso se repartió un documento identificado como Documento Informal 952.

La Secretaría General puntualizó que se trataba de un informe cuantitativo interno del Departamento de los PMDER, atendiendo la inquietud de algunas Representaciones sobre la necesidad de contar con algunos informes cualitativos.

La Secretaría manifestó que está previsto realizar un informe de la gestión anual del presente año. Asimismo la información cualitativa por proyectos se encuentra en los documentos del estado de situación que se presenta al Grupo de Trabajo habitualmente y en lo que se informa del avance de las actividades de los proyectos y sus resultados.

El otro punto fue la propuesta del borrador del Departamento de los PMDER sobre Plan de Acción basado en una Resolución 68 (XV) de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros, fue presentada una propuesta de Plan de Acción que se está trabajando a nivel del Departamento en consulta con los PMDER. Esta propuesta apunta a desarrollar un programa integral dirigido a las MiPYMES de los PMDER, orientado a mejorar su desempeño exportador, se trata de una propuesta con un número de actividades reducido, de fácil monitoreo, actividades conexas y apoyando a un sector estratégico a los países como son las MIPYMESYMES.

Las Delegaciones recibieron con beneplácito las propuestas del Plan de Acción y realizaron sus aportes manifestando el apoyo a la iniciativa presentada. Esta propuesta está en estudio por parte de los PMDER a los fines de definir avanzar en ella.

El otro punto tratado en esa reunión fue los Términos de Referencia del estudio sobre aprovechamiento de los PMDER en el proceso de integración regional, sobre este punto las Delegaciones no realizaron comentarios quedando un tratamiento pendiente para la próxima reunión del Grupo que después lo narraré que fue el día de ayer y en el punto otros asuntos; la Delegación de Ecuador se refirió a una invitación que recibió la Secretaría General a participar en un Seminario organizado por el sector privado de este país.

Se expresó que las misiones de funcionarios de la Secretaría al Ecuador en el marco de la cooperación a favor de los PMDER sean canalizadas con la debida coordinación con la Representación Permanente de ese país y en la reunión de ayer los puntos considerados fueron los siguiente, Términos de Referencia sobre el estado del aprovechamiento de los PMDER, proceso de integración regional.

Las Delegaciones expresaron su parecer sobre los Términos de Referencia elaborados por la Secretaría General para el documento que será uno de los insumos de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Se solicitó a la Secretaría General que realizara algunas aclaraciones relativas a la correspondencia entre los objetivos específicos planteados y el índice propuesto para el desarrollo del trabajo, el período que abarcaría el documento y algunas precisiones sobre las acciones futuras, las que deberían aclararse si se tratan de acciones en el marco de los propios mandatos que tiene la ALADI.

Asimismo algunas Representaciones expresaron la importancia de comparar el aprovechamiento de las preferencias regionales con el aprovechamiento de las preferencias con el resto del mundo.

Por su parte, otras Delegaciones hicieron referencia a la relevancia de las barreras no arancelarias para los PMDER en el proceso de integración regional. Mientras que otras preguntaron sobre el grado de cumplimiento del trato especial y diferenciado y bueno la Secretaría un poco explícito de qué se trataba el documento.

El estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER que fue otro de los puntos Documento Informal 956, bueno fue presentado el estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER, algunas Delegaciones puntualizaron que se están ejecutando proyectos con presupuesto anteriores y que teniendo en cuenta el mandato de Resolución 68 (XV) se tendrá que trabajar con un Plan de Acción bianual año 2010-2011 y en eso quedamos comprometidos y en ese sentido la Secretaría quedó digamos dio una explicación e informo a su vez que todo lo referido a los presupuestos de los años 2008 y 2009 tenían su respectivo sustento en proyectos presentados por cada uno de los PMDER y tuvimos en otros asuntos, quiero en ese sentido destacar este elemento porque es sumamente importante. La Secretaría General en otros asuntos presentó el diseño de un CD que contiene publicaciones seleccionadas de trabajos ya realizado para los PMDER y cuya actualización se realizará en forma dinámica en la medida en que se publique un nuevo documento. Este CD será distribuido próximamente, se manifestó que en esta actividad ha habido una reducción de los costos asociados a lo originalmente proyectado, se decidió hacer un CD con las publicaciones de los otros países en lugar de un CD para cada país.

Asimismo se informó que originalmente estaba previsto hacer la actividad contratando un servicio externo pero finalmente se realizó con un equipo técnico de la Secretaría General.

En ese sentido las Representaciones todas agradecieron la presentación del CD cuyo diseño resulta amigable para que el usuario entre en contacto con el material que contiene, además felicitaron a la Secretaría General por el esfuerzo de utilizar las capacidades técnicas internas como parte del apoyo transversal a los PMDER.

Finalmente, no habiendo otros temas a ser abordados en esta reunión de ayer, quedamos entonces para realizar una nueva reunión ya para definir todo lo que tiene que ver con el contenido del documento que se presentaría en la Conferencia de Evaluación y Convergencia y finalizó diciendo que cuando realmente se hacen esfuerzos creo que podemos reducir costos de forma significativa, esto de los CD es sumamente importante porque eso antes se hacía fuera de la Asociación y entonces había que hacer un gasto, ahora no solamente es que lo está haciendo el personal de la ALADI sino que además de 3 CD porque son 3 países ahora pasamos a 1 solo, está la información en uno solo entonces

eso en primer lugar facilita el trabajo, facilita además la consulta porque no es lo mismo cargar 3 que cargar 1 pero de otro lado es bien importante porque reduce costos y aprovecho para proponer como lo hice ayer en la reunión del Grupo que saquemos un CD que la Asociación saque un CD con la información de los 12 países que formamos parte de la ALADI y ahí podríamos definir el contenido pero fundamentalmente la geografía de cada uno de los países, la situación económica, etcétera que creo que sería un material sumamente importante no sólo desde el punto de vista publicitario sino desde el punto de vista del trabajo de la Asociación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Algún comentario sobre el informe sobre la propuesta que hizo el Embajador Franklin González, sacar un CD sobre los 12 países. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente. Es para solicitar una aclaración sobre este informe en relación con la preparación del estudio de la Secretaría sobre el aprovechamiento de las preferencias por los PMDER.

Acá se dice que las Delegaciones en la reunión de ayer, que las Delegaciones expresaron su parecer sobre los Términos de Referencia elaborados por la Secretaría General para este documento. Eso da un poco la impresión que ya estaban elaborados, que había una propuesta de Términos de Referencia y que esto fue discutido por las Delegaciones, yo tenía entendido que en la reunión de ayer no había un documento sino que fue únicamente un intercambio general de opiniones entre las Delegaciones a partir del cual la Secretaría elaboraría una propuesta de Términos de Referencia que se vería en la próxima reunión del Grupo. Así que pediría una aclaración sobre si de hecho es así o cual sería el procedimiento. Gracias.

PRESIDENTE. Paso primero la palabra a Paraguay, después Venezuela si quiere contestar. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Muchas gracias Presidente. Con relación a lo que acaba de decir la Delegación de Brasil, yo creo que había un documento sobre el cual se estaba trabajando, por lo menos un borrador, pero mi intervención se refería a lo siguiente, el Plan de Acción establecido en la Resolución 68 (XV) que había sido trabajado en alguna oportunidad con la Secretaría General que había manifestado su intención de buscar fondos para implementar el Plan de Acción.

Me gustaría saber en que estado está porque no escucho que en el Grupo se encuentre trabajado sobre el Plan de Acción, digo sobre esta gestión que tiene que hacer la Secretaría General y si vamos a implementar un Plan de Acción de la entidad que tiene el borrador por lo menos, el monto asignado a los países de menor desarrollo creo que va a ser insuficiente sobre todo si vamos a ir a un Plan de 2 años. Era esa la consulta, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Son 2 consultas ya. Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Quería referirme brevemente a 2 puntos.

El primero tiene que ver con el estudio sobre aprovechamiento de preferencias que se han mencionado que se realizaría en el marco del Grupo de Trabajo, creo que hay un insumo que les puede servir mucho que son 2 trabajos sobre aprovechamiento de preferencia que hicieron en el seno del Grupo de Trabajo sobre Acceso.

Hay un primer trabajo muy exhaustivo que hizo la Secretaría que ya tiene como 2 ó 3 meses acerca del aprovechamiento de las preferencias de todos los países de ALADI y hay un addendum que fue realizado en base a observaciones que hicieron las Delegaciones con respecto a este trabajo y que fue distribuido en el día de ayer donde se profundiza y se compara el aprovechamiento de las preferencias en relación con el comercio con el resto del mundo también y se hace tanto a nivel de los ítems liberados como con respecto a una clasificación industrial internacional uniforme que habla de los sectores económicos e industriales de cada uno de los países. Tengo idea de que eso les puede servir mucho como la parte de los PMDER que está tan bien tratada en estos 2 documentos.

Con respecto a los CD, por supuesto que estaría de acuerdo con la iniciativa pero me gustaría aclarar digamos en que medida eso sería diferente con alguna información que ya existe en la pagina Web de ALADI para cada país porque ahí vienen aspectos geográficos, aspectos de comercio, aspectos económicos, entonces creo que sería conveniente considerar lo que hay ya existente en la pagina Web de ALADI en este sentido. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Si nada más lo que me corresponde, porque hay uno que tiene que ver con la Secretaría, lo que preguntó el Embajador de Paraguay, pero en relación con lo que planteó, la duda de Brasil, si hubo un documento que se presentó, informo que fueron 2 reuniones.

En la primera reunión hubo un intercambio de opinión y cada una de las Delegaciones dio sus pareceres y en esta segunda reunión ya hubo un documento y sobre ese documento también se plantearon algunas observaciones que están reflejadas en el Informe pero si había un documento ya con objetivos generales, objetivos específicos, etcétera. Los otros aspectos los puede aclarar con mayor detalle la Secretaría General. Gracias.

Disculpe, finalmente con lo que tiene que ver con lo que dice el Embajador del Uruguay. Lo del CD tiene la virtud, o sea no pueden haber informaciones distintas, tienen que ser informaciones que se compaginen, sean las mismas informaciones para el CD es con fines incluso de publicidad de la ALADI para los eventos, etcétera. Gracias

PRESIDENTE. Quizás se podría reproducir lo que está en el Web de la Secretaría. Reproducir en un CD para poder distribuirlo, ¿es eso?. Argentina por favor

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Sobre el tema del CD, quisiera decir una pequeña reflexión, me parece una excelente idea pero creo que deberíamos analizarla con un poco más de detalle precisamente para que cumpla esos fines que está señalando el Embajador de Venezuela, en el sentido de que sirva como material de publicidad.

Entonces, no quisiera que acá termináramos de definir esto, quisiéramos que la Secretaría en algún momento nos presentara una propuesta sobre el contenido que tendrían que tener este CD, el costo que tendría el mismo porque para que tenga un efecto publicitario hay que hacer una reproducción de estos CD en un número más o menos importante y como sería la presentación general.

Concuerdo con el Embajador de Uruguay en el sentido de que la información ya está contenida en la página Web y habría que ver de qué manera le ponemos un atractivo adicional para que esos CD cumplan la función de presentación pública de la ALADI. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. El Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. De acuerdo a las proposiciones que fueron haciendo las distintas Delegaciones creo que podemos comprometernos para presentar el informe que solicita el señor Embajador de la República Argentina.

PRESIDENTE. Muchas gracias. México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Manuel Luiselli). Si retomando la idea de los CD y habida cuenta que sabemos que la información ya está básicamente en la red, hay que trabajar un poco perfilando el tamaño comparativo en la región y haciendo ver a quien vea el CD lo que pesa América Latina en muchas cosas del concierto global, por ejemplo sería el área, si fuese una sola área económica y política sería la mayor superficie política del mundo, sin duda la mayor área de diversidad biológica del mundo, sería la quinta economía del mundo y así. Entonces tendremos cosas que mostrar incentivando el hecho de que unidos pesamos y desunidos no pesamos, yo creo que el CD si tuviese un poco esa vocación sería muy rico y muy valioso y nos sería redundante con lo que ya está en la red. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. Creo que es un punto importante. ¿Algún otro comentario? Paraguay por favor.

Representación del Paraguay (Emilio Giménez Franco). Gracias, quiero reiterar la consulta que hice y que la Secretaría hasta ahora no me contestó.

PRESIDENTE. El Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Con respecto a la consulta de la distinguida Representación del Paraguay. Si se han hecho gestiones concretamente ante España para este tema, pero se produjo de momento la transición de la salida del anterior Secretario General y el nuevo Secretario General, para la próxima reunión tendremos un informe más completo.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, sólo para insistir o reforzar la idea planteada por México. Creo que hace falta que la ALADI agregue o plantee otra información existente, una de las fallas de la integración es que se mueven como integración sólo económica o sólo política y no una integración educativa cultural.

No corresponde a lugar, pero para reforzar la idea, el MERCOSUR por ejemplo, el UNASUR debieran de ponerse de acuerdo y sacar una historia de América Latina como nación, debiéramos enseñar nuestros países una historia de la literatura latinoamericana y del caribe, entonces con la misma idea del Embajador de México, debiéramos de presentar una economía como bloque, como nación, como totalidad.

En este caso los 12 países de la ALADI, no sólo por separado sino como una subregión ahora en la época de los estados continentales de las regiones del mundo que pesan en nuestra región en su comercio unido versus los otros bloques mundiales, la India,

Rusia, China, etcétera o sea dar otra información que de una sensación de que somos una unidad y no una unidad de papel nomás que en el fondo estamos fragmentados porque no hacemos esfuerzos reales de integrarnos.

PRESIDENTE. Gracias. Otro comentario. Bueno sino hay comentario pasaríamos para el punto 5 de la agenda que Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA. (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Tengo entendido que al inicio de la sesión se concordó en que habría también un informe del Coordinador del Grupo de Fuerzas Productivas que como se hizo la reunión ayer a la tarde no hubo tiempo de incorporarlo específicamente en el orden del día distribuido. Si es así yo haría el informe Presidente.

PRESIDENTE. Lo que yo iba a decir es que se introdujo antes de su llegada un punto 5 para las convocatorias de las 2 reuniones, las reuniones del Consejo Asesor Empresarial y la reunión del Consejo Laboral es eso. Entonces por favor.

5. Convocatorias del Consejo Asesor Empresarial - Etapa MIPYMES y del Consejo Asesor Laboral (ALADI/CR/PA 121 y 120)

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. En el día de ayer se concreto una segunda reunión, la reunión inicial había sido el 18 de agosto del Grupo de Fuerzas Productivas y allí se concordó en la realización de la Séptima reunión del Consejo Asesor Empresarial que es la Tercera en la etapa MIPYMES y la Cuarta reunión del Consejo Asesor Laboral.

También esto se fijo para los días 12 y 13 de noviembre previendo además un encuentro o un trabajo mancomunado de ambos Consejos Asesores, también se aprobó las agendas de ambas reuniones, me parece que es destacable en el caso de la reunión del CASE, el Consejo Asesor Empresarial, el informe vinculado con la Reunión de Responsables Gubernamentales de MIPYMES, que fue realizado en el ámbito de está Asociación con el título de "Las MIPYMES y las crisis económicas internacional" y también me parece importante destacar en el caso de la Cuarta reunión de Consejo Asesor Laboral la presentación de los Términos de Referencia del Estudio sobre el análisis del impacto sobre el empleo sobre el sector textil de los países miembros de los acuerdos de libre comercio suscritos en el ámbito de la ALADI. Esto va especialmente dirigido, tiene especial interés en los países de menor desarrollo económico relativo, esto sería el informe general.

Quiero destacar que me parece que la continuidad dada en está tarea en ambos casos además hay que presentar o proyectar las actividades para el 2010, es una demostración de la inserción que finalmente la ALADI está teniendo en la sociedad civil. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Me dice la Secretaría que ya se encuentran en las carpetas de los Representantes 2 proyectos de acuerdo, uno para cada convocatoria de reunión como dijo el Representante de Argentina para la convocatoria de la Cuarta reunión del Consejo Asesor Laboral y otro proyecto de acuerdo para la convocatoria de la Séptima reunión del Consejo Asesor Empresarial, ambas reuniones serian los días 12 y 13 de noviembre. Pregunto si podemos aprobar esa 2 convocatorias, esos 2 proyectos de acuerdo.

Todos dicen que si, entonces el proyecto de acuerdos sobre la convocatoria del Consejo Asesor Laboral tendría el número 288 y la convocatoria para la reunión del Consejo Asesor Empresarial el número 289. Entonces aprobadas esos dos Acuerdos.

“ACUERDO 288

CONVOCATORIA Y AGENDA PROVISIONAL DE LA CUARTA REUNIÓN DEL
CONSEJO ASESOR LABORAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 73 (XV) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 171, 295 y 338 y los Acuerdos 156 y 252 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, recomendó la convocatoria a la Cuarta Reunión del Consejo Asesor Laboral y consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma; y

Que la Resolución 338 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2009, la celebración de la Cuarta Reunión del Consejo Asesor Laboral,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Cuarta Reunión del Consejo Asesor Laboral para los días 12 y 13 de noviembre de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Resultados de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros vinculados con el sector laboral.
2. Informe del Consejo Asesor Laboral sobre el estado de situación de las acciones del sector laboral en los ámbitos subregional y regional.
3. Presentación de los términos de referencia del estudio sobre el análisis del impacto sobre el empleo en el sector textil de los países miembros de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos en el ámbito de la ALADI.
4. Recomendaciones de actividades del Consejo Asesor Laboral para el año 2010.
5. Elección de autoridades para el período 2010.
6. Otros asuntos.”

“ACUERDO 289

CONVOCATORIA Y AGENDA PROVISIONAL DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL
CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL - ETAPA: MiPYMES III

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 73 (XV) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 97, 295 y 338 y los Acuerdos 145 y 255 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Resolución 338 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2009, la celebración de la reunión del Consejo Asesor Empresarial, Etapa MIPYMESYMES, y

Que el Grupo de Trabajo sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma;

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial -Etapa MIPYMESYMES III- para los días 12 y 13 de noviembre de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Resultados de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros vinculadas con las MIPYMESYMES y los efectos de la crisis económica internacional.
2. Informe de la Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMESYMES: "Las MIPYMESYMES y la crisis económica internacional".
3. Recomendaciones de actividades del Consejo Asesor Empresarial para el año 2010.
4. Elección de autoridades para el período 2010.
5. Otros asuntos."

PRESIDENTE. Pasamos entonces para el último punto de la agenda que son otros asuntos, veo que el señor Secretario General quiere la palabra. Por favor.

6. Otros asuntos

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Solo para informar al plenario que la Secretaría General está apoyando al Comité de Representantes en la organización de la Conferencia de Evaluación y Convergencia para tal fin ya ha sido publicada la agenda provisional, así como el proyecto de reglamento.

También nos permitimos recordar a las Representaciones que se está a la espera de las acreditaciones y plenipotencias de los Delegados que asistirán por parte de los países miembros. También nos permitimos informar sobre las acreditaciones recibidas hasta la fecha para el Taller sobre el estado de situación sobre las preferencias pactadas en el ámbito del Tratado de Montevideo del 80 y su aprovechamiento por parte de los países miembros, que tendrá lugar los días jueves 10 y viernes 11 del corriente. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela han presentado sus respectivas acreditaciones, están pendientes aún las de Bolivia y Uruguay.

Señor Presidente, por último en el día de ayer hemos recibido la Secretaría General al señor Embajador de la Republica Dominicana Daniel Guerrero que nos transmitió el pedido

expreso del señor Presidente Dominicana, Leonel Fernández de iniciar conversaciones con ALADI tendientes a la incorporación de este importante país latinoamericano a nuestra Asociación. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Aprovechando esta importante noticia que nos da el Secretario en el sentido de que un país más República Dominicana, en este caso ha tomado la iniciativa, yo quisiera que este Comité tuviera información sobre cual ha sido el destino que ha tenido esa resolución que en su momento conversamos sobre informar a todos los países de la región del contenido del Consejo de Ministros en el sentido de formular una invitación a participar en esta Asociación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Representación Argentina casi inmediatamente hemos ejecutado lo dispuesto por el Comité y hemos remitido nota a todos los países latinoamericanos que aún no son miembros de la Organización y cada una de las Representaciones ha recibido copias de esas notas.

Ayer en la conversación con el señor Embajador de la República Dominicana le señalábamos que la decisión de su apreciado Gobierno coincidía con la decisión de nuestro Consejo de Ministros. Gracias señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Secretario General. Lo que yo quería saber es si la decisión de Dominicana estaba vinculada con la distribución de esta información o era una iniciativa propia Secretario gracias.

SECRETARIO GENERAL. Con su permiso señor Presidente con respecto a la consulta creo coincidieron nuestra invitación con la propia decisión del señor Presidente, que cuando él la tomo seguramente aún no tenía conocimiento de nuestra invitación.

PRESIDENTE. Algún otro comentario. Bueno con eso damos por concluida la sesión de hoy. Son las 11:45. Muchas gracias y tendremos una reunión del Comité dentro de 15 días, está bien así. Por favor Ecuador

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Si, digamos, creo que el Comité que yo pensaba que iba a ser hoy pero hay un asunto que está aquí en ALADI por debajo, como un iceberg, sacando solo una puntita pero es un problema grande, entiendo que es las peticiones económicas que se están manejando, creo que ese es un asunto que también nos compete al Comité y no sólo a la administración porque en último término las soluciones, propuestas o aprobadas tiene el Comité que tratarlas, no se si tratarlas como hechos consumados o que debiera de conocerla antes.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Quiero señalar que coincido con la Delegación de Ecuador pero entiendo que el tema está siendo tratado en la Comisión de Presupuesto y en consecuencia de ninguna manera pienso que el Comité de Representantes puede estar ausente de una decisión de esa naturaleza que es de la más alta importancia por muchísimas razones, primero porque todos sabemos que mas del 90 y largo por ciento del presupuesto de la ALADI está comprometido actualmente

en ingresos, me refiero en pagos de salarios, de tal manera que cualquier modificación que se haga en la escala salarial existente necesariamente va a incidir sobre el presupuesto de la Asociación en su conjunto y en consecuencia de ninguna manera el Comité de Representantes puede estar ausente de las decisiones que se tomen a este respecto.

Pero entiendo que al ser tratado en la Comisión de Presupuesto que a su vez tendrá oportunamente que elevar el informe al Comité de Representantes ahí tendremos la adecuada participación. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente. Con respecto al tema planteado, creo por lo menos mi Delegación está al tanto de lo que pasa a través de la Comisión de Presupuesto.

El tema está en la Comisión de Presupuesto, la Comisión no se ha expedido sobre el reclamo laboral porque está en funcionamiento el Tribunal Administrativo que tiene plazos que cumplir y ahí el Tribunal decidirá conforme a los estatutos que tenemos que es lo que se va a hacer con ese reclamo.

Pero hay otro tema que también está en la Comisión de Presupuesto que es el ver si incorporamos o no un sistema de salarios en la Asociación a los funcionarios, que es otro tema que está a la espera de lo que se resuelva en el Tribunal Administrativo.

Por lo menos mi Delegación quiere dejar en claro que estamos al tanto de lo que pasa en la Comisión de Presupuesto y la seguimos. Gracias

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. La palabra a la Embajadora Turbay Quintero. Colombia

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias señor Presidente. Antes de referirme al tema que me hace pedir la palabra quiero expresar mi alegría, contento y agradecimiento por la bienvenida, realmente me complace nuevamente estar aquí trabajando por estos temas que nos convocan y nos interesan a todos.

Estuve ausente 3 meses de la Asociación y hoy veo que hay referencia a la Comisión que le corresponde Presidir y co-presidir a Colombia y Argentina de manera que siento que la respuesta que ha dado Argentina pues recoge esta inquietud. Sin embargo quiero ofrecer que al estar aquí presente retomare nuevamente con entusiasmo un tema que sé que nos preocupas a todos y que tiene distintas instancias.

La primera es el que existen 2 cuerpos que están preocupándose por el tema, el Tribunal como lo explico el Embajador del Paraguay y nosotros como Comisión de Presupuesto nos corresponde trabajar conjuntamente con la Secretaría General para mirar la propuesta que la Secretaría trasladaría al Comité y para ser evaluada en la Comisión de Presupuesto teniendo en cuenta las largas discusiones que hemos tenido a través del tiempo, realmente creo que ahí no hay nada que improvisar sino más bien tenemos una dirección clara y objetivos trazados que no deberían sorprendernos en su orientación a fin de que muy prontamente volveremos a convocar a la Comisión y seguiremos trabajando en la misma coordinación con la Delegación de Argentina a la que aprovecho para agradecerle muy especialmente, está ausencia mía como la manejo y como la seguiremos manejando hacia el futuro. Así que muchas gracias a la Delegación de Argentina y en estas próximas

semanas estaremos convocando a la Comisión de Presupuesto esperando contar con la presencia de todos ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tan pronto haya una reunión de la Comisión de Presupuesto como dice la Representante de Colombia podría quizás después de la reunión hacer un informe muy breve y rápido al Comité sobre que pasó en la reunión de la Comisión de Presupuesto. El Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Es mi última intervención pero me vino a la cabeza de acuerdo a la última discusión.

En nuestro actual Tribunal Administrativo que está integrado por juristas nacionales de Cuba, Ecuador y Paraguay cesan sus funciones el 11 de octubre de 2009. Es necesario una nueva selección, a los países miembros que les correspondería presenten las referidas candidaturas serían Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

La presentación de candidaturas deberá ser efectuada antes del 15 de setiembre próxima. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. Algún comentario más. Bueno entonces concluimos la reunión y tendremos el Comité dentro de 15 días. Muchas gracias.